

DILIGENCIA, para hacer constar que, sometido a consulta pública previa el proyecto de Orden por la que se establecen medidas relativas al procedimiento de calificación de las viviendas y alojamientos protegidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante Resolución de la Secretaria General de Vivienda de 25 de junio de 2019, por el plazo comprendido entre el 28 de junio y el 19 de julio de 2019, no se recibió ninguna alegación en dicho periodo.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA

Fdo. Alicia Martínez Martín

Código:	BY574867JFEI6TjZidKIvC7wGma_MV	Fecha	16/09/2019
Firmado Por	ALICIA MARTINEZ MARTIN		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

